

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Creación

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno Federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesarias oportunamente.

OBJETIVO

Brindar Servicios Telefónicos Digitales a los Funcionarios del Gabinete Presidencial y Ampliado en el área Metropolitana del Distrito Federal de acuerdo con las instrucciones del Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal, para que los usuarios cuenten con herramientas de comunicación adecuadas en el desempeño de sus actividades.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad del funcionario de Gobierno Federal, solicitar el servicio telefónico digital ante el Director de esta Unidad Administrativa ó a través del Subsecretario de Comunicaciones de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
2. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, atender en forma expedita las solicitudes de servicio telefónico que indique el Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal y obtener todos los requerimientos que implique la misma.
3. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, solicitar a la Coordinación de Sistemas de Conmutación las facilidades de equipamiento y conectividad en la asignación de nuevos servicios telefónicos.
4. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, verificar la disponibilidad en el cableado existente y la existencia de material eléctrico en la bodega de esta Unidad Administrativa para realizar la instalación del nuevo servicio telefónico.
5. Será responsabilidad de los nuevos usuarios, en el caso de que esta Unidad Administrativa no disponga de cableado telefónico, cubrir los gastos que



ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Creación

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar los servicios suministrados de comunicaciones privadas de alta seguridad del Gobierno Federal y Estatal, expandiendo su cobertura a nivel nacional y hasta las áreas importantes que el Gobierno Federal considere necesarias, a través de la evaluación operativa de requerimientos y estudios técnicos así como el seguimiento de normas, para disponer y acondicionar la infraestructura necesarias oportunamente.

involucren la conexión del servicio telefónico solicitado, desde nuestra red de comunicaciones hasta donde es requerido.

6. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, realizar un anteproyecto para cada requerimiento de conectividad, utilizando la canalización de la empresa de Teléfonos de México, cumpliendo con las normas técnicas del equipo de comunicaciones al que se conectará.
7. Será responsabilidad de la Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones, informar de cada actividad al Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal para que tenga conocimiento del avance de su instrucción.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Ceación

DURACIÓN TOTAL:

2 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones (área de cables)	Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal la solicitud de un servicio de la Red Telefónica Privada del Gobierno Federal.	15 min.
2		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la Orden de Trabajo para Reparación de Equipos OT-2, al personal técnico del área de cables, para que investiguen las facilidades de cableado telefónico en el domicilio donde requieren el servicio.	1 día
3		Solicita vía telefónica el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al Coordinador de Sistemas de Conmutación de esta Unidad Administrativa, la disponibilidad de conectividad y equipamiento, para la asignación de un número telefónico.	30 min.
4		Informa vía telefónica el Coordinador de Sistemas de Conmutación el número telefónico asignado al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	30 min.
5		Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del personal técnico del área de cables la investigación del cableado para el servicio solicitado en respuesta a la orden de trabajo OT-2, lo analiza a fin de canalizar el trabajo, que dependerá si se va a utilizar infraestructura de la Unidad de la Red privada del Gobierno Federal o la de la empresa de Teléfonos de México.	30 min.
		UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA PROPIA	1 hr.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Ceación

DURACIÓN TOTAL:

2 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
6		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al personal técnico del área de cables la Orden de Trabajo de Líneas Telefónicas OT-1, para realizar la instalación del nuevo número telefónico utilizando la infraestructura propiedad de ésta Unidad Administrativa y les proporciona solicitudes ST-1 y SME1 para la adquisición del material eléctrico y aparatos telefónicos.	
7		Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal la solicitud de un servicio de la Red Telefónica Privada del Gobierno Federal.	1 hr.
8		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la orden de trabajo OT-2 al personal técnico del área de cables, para que investiguen las facilidades de cableado telefónico en el domicilio donde requieren el servicio.	1 día
9		Solicita vía telefónica el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al Coordinador de Sistemas de Conmutación de esta Unidad Administrativa, la disponibilidad de conectividad y equipamiento, para la asignación de un número telefónico.	30 min.
10		Informa vía telefónica el Coordinador de Sistemas de Conmutación el número telefónico asignado al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	15 min.
11		Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del personal técnico del área de cables la investigación del cableado para el	30 min.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Ceación

DURACIÓN TOTAL:

2 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
12		<p>servicio solicitado en respuesta a la orden de trabajo OT-2, lo analiza a fin de canalizar el trabajo, que dependerá si se va a utilizar infraestructura de la Unidad de la Red privada del Gobierno Federal o la de la empresa de Teléfonos de México.</p> <p>UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA PROPIA</p> <p>Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al personal técnico del área de cables la orden de trabajo OT-1 para realizar la instalación del nuevo número telefónico utilizando la infraestructura propiedad de ésta Unidad Administrativa y les proporciona solicitudes ST-1 y SME1 para la adquisición del material eléctrico y aparatos telefónicos.</p>	1 hr.
13		<p>Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal la solicitud de un servicio de la Red Telefónica Privada del Gobierno Federal.</p>	1 hr.
14		<p>Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones la orden de trabajo OT-2 al personal técnico del área de cables, para que investiguen las facilidades de cableado telefónico en el domicilio donde requieren el servicio.</p>	4 hrs.
15		<p>Solicita vía telefónica el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al Coordinador de Sistemas de Conmutación de esta Unidad Administrativa, la disponibilidad de conectividad y equipamiento, para la asignación de un número telefónico.</p>	30 min.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Ceación

DURACIÓN TOTAL:

2 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
16		Informa vía telefónica el Coordinador de Sistemas de Conmutación el número telefónico asignado al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones.	15 min.
17		Recibe el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones del personal técnico del área de cables la investigación del cableado para el servicio solicitado en respuesta a la orden de trabajo OT-2, lo analiza a fin de canalizar el trabajo, que dependerá si se va a utilizar infraestructura de la Unidad de la Red privada del Gobierno Federal o la de la empresa de Teléfonos de México. UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA PROPIA	30 min. 1 hr.
18		Entrega el Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones al personal técnico del área de cables la orden de trabajo OT-1 para realizar la instalación del nuevo número telefónico utilizando la infraestructura propiedad de ésta Unidad Administrativa y les proporciona solicitudes ST-1 y SME1 para la adquisición del material eléctrico y aparatos telefónicos.	
19		Retira de la bodega el personal técnico del área de cables el material eléctrico y aparatos telefónicos con su correspondiente resguardo.	1 hr.
20		Prueba el personal técnico del área de cables con los Ingenieros de la Central Telefónica el servicio autorizado vía telefónica.	1 hr.
21		Instala el personal técnico del área de cables el teléfono del servicio solicitado en el domicilio citado en la orden de trabajo OT-1, identificando pares disponibles en el cableado y tendiendo	1 hr.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Infraestructura de Telecomunicaciones

PROCEDIMIENTO:

Instalación de Servicios Telefónicos Digitales de Nueva Ceación

DURACIÓN TOTAL:

2 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
22		líneas telefónicas. Entrega el personal técnico del área de cables el servicio solicitado al usuario, y le pide que se comunique con la recepcionista de la Subdirección de Control y Supervisión de esta Unidad Administrativa para confirmar los datos del Directorio Telefónico. e informar la activación del nuevo servicio al Director de la Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal en el parte diario de novedades.	1 hr.
23		Informa el personal técnico del área de cables al Subdirector de Infraestructura de Telecomunicaciones, el finiquito de la orden OT-1. FIN DEL PROCEDIMIENTO	15 min.